

MARTES, 3 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 84

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2016-3851** *Aprobación y exposición pública del Padrón de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2016.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2016, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 1º trimestre de 2016.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 25 de abril de 2016.

El alcalde,  
Pablo Gómez Fernández.

2016/3851